



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/034/2021

15/SEPTIEMBRE/2021
 11:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/034/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.- CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
TECNOFARMACIAS S.A DE CV	JOSE LUIS PAZ ESPINEL	
Maebara Aced S.A de CV	Angel Oscar Centeno Arias	
CONSTRUCIONES Y SERVICIOS Z EXHIBICIÓN DE C.U.	Gabriel Martínez Manrique	

JURIDICO Y GOBIERNO.	Lic Ana Viet de la Garza Mata	
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Adriana Gonzalez Mejia	
ORGANO INTERNO DE CONTROL		
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/034/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.-CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/034/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACIÓN NUMERO 30001134/034/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCritos, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SÓN LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Tecnopavimentos, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Propulsora Arcoí, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 1.-

EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO: B.- CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: CLÁUSULA SÉPTIMA.- INCISO 27).- DONDE NOS SOLICITA APEGARNOS A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 14.1.3.1. B) DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL PERSONAL DE COSTO DIRECTO, ASÍ COMO EL FACTOR DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE COSTO DIRECTO.

PREGUNTA 1.- DADO QUE ÉSTA LICITACIÓN ES BAJO LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, ¿ES NECESARIO LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES?, YA QUE ÉSTE SÓLO APLICA EN EL CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO.

RESPUESTA: EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES SE APLICA AL PERSONAL INCLUIDO EN EL ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 2.-

EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO: E.- PROPUESTA ECONÓMICA:

E.2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y RESÚMEN DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
DOCUMENTO E.2.1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

NO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO
2		ESTRUCTURA DE ACERO ARCOTECHO AUTOSOPORTANTE K02, EN LÁMINA PINTRO BLANCO FONDO GRIS, CAL 22, C 37,

PREGUNTA 2.- ¿NOS PUEDE PROPORCIONAR LA DIMENSIÓN DEL CLARO TOTAL A SALVAR?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL CLARO ES 7 M X 19 M

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 3.-

EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO:

E.- PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO E.3. COSTO DIRECTO: INCISO B.1) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, E INCISO B.2) ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA 3.- PARA EL CÁLCULO DE ESTOS FACTORES, LAS CUOTAS A CONSIDERAR PARA LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN SUS DIFERENTES RUBROS) ¿SERÁN LAS DE PATRÓN MÁS TRABAJADOR O SÓLO PATRÓN?

RESPUESTA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 4.-

PREGUNTA 4.- ¿EXISTE ALGÚN PROGRAMA DE REFERENCIA QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?, ESTO EN REFERENCIA A LA PANDEMIA QUE SE VIVE ACTUALMENTE.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE TIENE UN PROGRAMA PARA LOS TRABAJOS CON REFERENCIA A LA PANDEMIA PERO DEBERÁN CONSIDERAR LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL PUNTO 4) SEGURIDAD E HIGIENE EN OBRA Y ÁREA COINCIDENTE Y EN EL PORTAL covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 5-

PREGUNTA 5.- SE SOLICITA PROPORCIONE UNA RELACIÓN DE LOS TIROS OFICIALES QUE APLICARÁ A LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ MISMO INFORMAR EN QUÉ CONCEPTO SE DEBERÁ INCLUIR EL PAGO POR DERECHOS POR TIRO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LOS TIROS OFICIALES SON LOS INDICADOS POR LA SEDEMA Y A LA EMPRESA GANADORA SE LE INDICARÁ EL TIRO OFICIAL, LOS DERECHOS POR TIRO DEBERÁN CONSIDERARLO EN EL FACTOR DE LOS INDIRECTOS.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA NO 6.-

ÉSTA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO. 30001134/034/2021 RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.-CONCLUCCIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE." LA CUAL TIENE EL PRÓXIMO DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HRS EL EVENTO DE "PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO", DE IGUAL MANERA, EN EL MISMO DÍA (22 DE SEPTIEMBRE DE 2021) PERO A LAS 14:00 HRS ÉSTA EMPRESA, TAMBIÉN TIENE EL EVENTO DE "PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO" CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NO. 30001134/035/2021 RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 6.-AMPLIACIÓN DEL CEDIC CULTURA MAYA".

PREGUNTA 6.- COMO SEÑALO ANTERIORMENTE LOS DOS EVENTOS SON CONSECUTIVOS, SI EL EVENTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NO. 30001134/034/2021, NO TERMINA ANTES DE LAS 14:00 PM HORA DE INICIO DEL EVENTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NO. 30001134/035/2021, ¿QUÉ PROCÉDE CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE REQUERIRÁN PARA COTEJO?, YA QUE SON NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS APERTURAS.

RESPUESTA SE INFORMA A LAS EMPRESAS QUE AL TERMINAR EL EVENTO DE APERTURA DEBERÁN ENTREGAR LOS ORIGINALES A QUIEN INGRESE AL SIGUIENTE EVENTO ANTES DEL COMIENZO.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Tecnopavimentos, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Propulsora Arcol, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/034/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN 1 INMUEBLES: 4.- CONCLUSIÓN DE TECHO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DIAMANTE." SIENDO LAS 12:10 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

POR EL ÁREA OPERATIVA JUD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS PÚBLICOS

C. ADRIANA GONZÁLEZ MEJÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ANA VIET DE LA GARZA MATA

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Constructores y Supervisores Zenith, S.A. de C.V.	Arq. Gabriel Martínez Manrique	
Tecnopavimentos, S.A. de C.V.	Arq. José Luis Paz Esquivel	
Propulsora Arcol, S.A. de C.V.	Arq. Ángel Omar Centeno Arias	